



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No.788-CIYM-2017

PARA: ABOG. LUIS FERNANDO ZUNIGA CUESTAS
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: LICDA. CECILIA MENDOZA
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INST. Y MARCA

ASUNTO: REMISION



FECHA: 05 de noviembre 2017

Por medio de la presente remito a usted, informe sobre Participación Ciudadana, la cual corresponde al mes de noviembre 2017, para publicarse en el Portal de Transparencia.

Consta de 41 folios

Atentamente,

Cc: Archivo
CM/RC.

COMPONENTE SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a través de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca realiza este Informe mensualmente, con el fin de consolidar las acciones puntuales sobre el componente de Participación Ciudadana que debe publicarse en el Portal de Transparencia.

A continuación se resumen, las publicaciones que se socializaron a través de medios digitales y físicos dentro de las unidades institucionales durante el mes de noviembre de 2017.

1. Pago de Prestaciones Económicas:

Para informar a los beneficiarios del pago de las prestaciones económicas, este mes se publicaron avisos sobre las siguientes ampliaciones en dichas planillas:

- 3 de noviembre pago de planillas de incapacidad: 41 para EM y 36 para RP.
- 6 de noviembre, ampliación a las planillas de RP, hasta la 40.
- 17 de noviembre, nuevo aviso de pago de planillas de incapacidad: 44 EM y 43 para RP.
- 28 de noviembre, nuevo aviso se amplía el pago de incapacidades a la planilla 45 de EM
-

Estos avisos se socializaron a través de redes sociales (Facebook y Twitter), boletín de prensa, medios de comunicación y afiches en los kioscos de Atención al Cliente donde los derechohabientes acuden a realizar este tipo de consultas.

2. Aclaraciones y Comunicados

- 6 de noviembre, el IHSS publica una aclaración sobre una imagen que circuló en redes sociales sobre un medicamento en que suponen es propiedad de la institución, pero se desvaneció dicha situación al explicar el tipo de medicamentos que compra y dispensa a nuestro derechohabientes.
- 7 de noviembre, el IHSS comunica a la población derechohabiente sobre las disposiciones oficiales brindando atenciones en sus demás servicios, ya que el Colegio Médico de Honduras convoca a asambleas informativas al personal médico a nivel nacional
- 8 de noviembre, Comunicado sobre la posición del Instituto enmarcada en las leyes y reglamentos vigentes.
- 17 de noviembre, Comunicado sobre la reprogramación de la apertura de agenda de las citas médicas en los hospitales del IHSS
- 23 de noviembre, comunicado sobre los puntos tratados en reunión con la Asociación de Médicos del IHSS
- 24 de noviembre: Comunicado sobre el asueto decretado por el Poder Ejecutivo por la elecciones generales del 26 de noviembre de 2017
- 30 de noviembre: Comunicado sobre la reprogramación de la apertura de las agendas de citas médicas



3. De igual manera, a través de estos mismos espacios se dio a conocer la siguiente información:

- Conmemoración del Día Internacional del Ictus
- Programa de Vacunas del IHSS
- Beneficios del Régimen de Riesgos Profesionales
- Conmemoración del Día Internacional contra el cáncer de próstata
 - ✓ Reportaje sobre cáncer de próstata
 - ✓ Cobertura de medios de comunicación sobre esta enfermedad
 - ✓ Cobertura de la actividad de senderismo
 - ✓ Serie noticiosa sobre cuidados preventivos
- Conmemoración del Día Mundial de lucha contra la Diabetes
 - ✓ Información general
 - ✓ Datos y cifras
 - ✓ Charlas
 - ✓ Caminata intersectorial
 - ✓ Reportaje sobre el uso de la metformina, en el marco del mes d de lucha contra la diabetes
 - ✓ Reportaje sobre la técnica del uso de la insulina
 - ✓ Cobertura de medios de comunicación a las diferentes actividades realizadas
 - ✓ Realización de pruebas de glicemia para empleados de las oficinas administrativas del IHSS.
- Publicación de la Encuesta de Satisfacción del IHSS, promovida por la Dirección Médica Nacional.
- Reportaje sobre el servicio de Nutrición Parenteral que brinda el Hospital de Especialidades
- Conmemoración del Día Mundial de la Radiología
- Conmemoración del Día Internacional de la Dislexia
- Saludo por el Día del Psicólogo
- Lanzamiento del Programa de Estilo de Vida Saludable en la empresa Gildan, denominado "Cuida de Ti", con el staff médico de Río Nance en el edificio corporativo.
- Celebración de un aniversario más para el exitoso Sistema Médico de Empresa
- Reunión Ordinaria del Comité Permanente del CISS, con participación de la Abg. Vilma Morales, Coordinadora de la Subregión Centroamérica
- Saludo por el Día del Odontólogo
- Inauguración del Programa de Calidad en los servicios de salud oral de la región Nor-occidental
- Campaña de valores éticos dentro del IHSS
- Cobertura mediática por revalorización de las pensiones a los jubilados del IHSS



- Conmemoración del Día Internacional de la tolerancia
- Conmemoración del Día mundial del prematuro
 - ✓ Reportaje del programa de Madre Canguro en el IHSS
 - ✓ Reconocimiento de la Asociación de Madres Canguro de Honduras
- Conmemoración del Día Mundial contra la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- Saludo por el Día del Microbiólogo
- Presentación de los avances en Control Interno que se ha desarrollado este 2017 en el IHSS.
- Cobertura médica sobre las atenciones que brinda el IHSS a pacientes en el área de Hemodiálisis
- Conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
- Reportaje sobre las citas médicas que se han otorgado en el Hospital Regional del Norte hasta la fecha
- Conmemoración del Día Mundial del VIH/sida

4. Para informar a nuestros afiliados sobre las actividades internas que se realizan en nuestras diferentes unidades, se socializaron las diferentes capacitaciones, como:

- 2 de noviembre: el Comité de Probidad y Ética del Instituto Hondureño de Seguridad Social, realiza la jornada de "Código de Conducta de Ética" dirigido a servidores de la institución.
- 8 de noviembre: Capacitación sobre "Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo" impartido por la Oficial de Cumplimiento Lic. Wendy Núñez del IHSS.
- 9 de noviembre: Jornada de tuberculosis en el Sistema Médico de Empresa
- 13 de noviembre: Taller de Protocolo, dirigido a empleados de Comunicación y Marca, Atención al Cliente y Área de Capacitación.
- 13 -16 de noviembre: Jornada de "Excelencia en calidad de servicios del atención al cliente", por parte de INFOP
- 17 de noviembre: La Subgerencia de Recursos Humanos a través de la Coordinación de Capacitación en cooperación con la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, ha desarrollado programas de capacitación para los colaboradores del IHSS, donde se han formado 316 colaboradores para fortalecer la "Cultura de Servicio Institucional".

5. Responsabilidad Social:

- Apoyo a Casa David, con la promoción del evento: Subasta Silenciosa; que busca recaudar fondos para este hogar temporal, que recibe a las familias de los pacientes internos en los hospitales del IHSS



- Socialización de un bazar entre pacientes que acuden a la Clínica de Actividad Física en la Clínica Periférica No. 2
- Reproducción del vídeo de la Asociación Hondureña de Urología en el marco de la actividad de Senderismo en el marco del Día Internacional contra el cáncer de próstata, dirigida a los pacientes que acuden a este servicio al IHSS
- Semana de la Diabetes, que se realizó en el Hospital Regional del Norte y la Clínica Calpules de la ciudad de San Pedro Sula
- El Departamento de Promoción y Protección de la Salud de la Clínica Periférica No.1 Barrio Abajo y el Equipo del Programa de Actividad Física para la Salud de la Periférica No.2, llevó a cabo la actividad de Estilos de Vida Saludable en la empresa "Cargill" como una proyección del Sistema Médico de Empresa.
- Novena reunión de este año el Programa Estilos de Vida Saludable, el cual se realiza el segundo viernes de cada mes en el auditorio del Hospital de Especialidades, como una proyección social a la población asegurada y no asegurada y con el objetivo de realizar cambios de hábitos alimenticios e incorporar prácticas de ejercicio para obtener mejores condiciones de vida, una vez más cumple el objetivo para el cual fue creado.
- A través del Sistema Médico de Empresa y en conjunto con el Departamento de Promoción y Protección a la Salud de la Periférica No.1 del Barrio Abajo, se realizó una Feria de la Salud en Corporación Flores
- Visita de los jóvenes becarios del programa 20/20, las Salas de Hospitalización, UCIP, Emergencia y Sala de Espera Pediátrica, del Hospital Regional del Norte
- En el marco del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, la Clínica Regional de La Ceiba realizó una actividad social en conjunto con otras entidades
- Siguiendo con la programación de las ferias de la salud, el departamento de Promoción de la Salud de la Clínica Periférica No. 1, acudió a Teletón



[Handwritten signature]
37



“EL CEREBRO ES VIDA”



Todos estos términos: accidente o ataque cerebrovascular, infarto cerebral, derrame cerebral o, menos frecuentemente, apoplejía son utilizados como sinónimos del término **Ictus**.

Para el neurólogo Ramón Arturo Bueso, no todos los ictus producen los mismos síntomas, lo cual guarda relación con la gran complejidad del funcionamiento normal del cerebro. Las funciones cerebrales son responsabilidad de diversas células entre las que destacan por su importancia las neuronas. Estas células tienden a especializarse en funciones concretas: Así, hay neuronas implicadas en levantar un brazo, rozar el pulgar derecho, oír que llaman a la puerta, recordar una fecha, paladear una comida, deletrear una palabra, sumar diez más cinco o reconocer un objeto con el tacto.

El cerebro es un órgano que no tiene una capacidad adecuada para almacenar reservas energéticas. Es un órgano que vive al día y con un gran tren de vida. Por ello su actividad normal depende de un riego sanguíneo adecuado y constante, que le proporcione sus elevadas necesidades de glucosa y oxígeno. Tras un ictus, la falta de suministro adecuado de sangre en una zona del cerebro se traduce en la aparición de los síntomas antes mencionados.

- La obstrucción de una arteria, que dará lugar a un infarto cerebral.
- La rotura de una arteria, que dará lugar a una hemorragia cerebral.

En ambos casos se interrumpe la llegada de energía al cerebro, aunque la hemorragia es en general más grave, porque con frecuencia se incrementa la presión en el interior del cráneo, lo que puede tener consecuencias muy graves.

A criterio del doctor Bueso, el Hospital Regional del Norte, cuenta con un completo cuadro de atención para detectar un ICTUS, y mediante terapias se busca recuperar las facultades perdidas.



PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL IHSS

El Instituto Hondureño de Seguridad Social maneja el esquema de vacunación según las normas de la Secretaría de Salud y esta a su vez siguiendo las políticas de Organización Mundial de la Salud.

El propósito de las vacunas consiste en estimular el mecanismo de defensa de los organismos para que produzcan anticuerpos contra un germen en particular, en caso de que la persona vacunada sea atacada por el germen, el cuerpo está preparado para hacerle frente.

El **Dr. Hernán Martínez**, jefe del Departamento de Promoción de la Salud en la Clínica Periférica No. 1. Manifestó que gracias a la inmunización por medio de la vacunación se han logrado erradicar enfermedades tales como: Viruela, poliomielitis, hepatitis, entre otros. Y añadió que por lo general, **"una vacuna proporciona protección para el resto de la vida"**.

Conozca las vacunas que se aplican en el IHSS:

- **BCG y la HEPATITIS:** Se aplica al nacer
- **La Pentavalente:** Es una vacuna que le protege de cinco enfermedades, se aplica la primera dosis a los 45 días de nacido con dos refuerzos, y las poliomielitis se aplica a la misma edad.
- **Neumococo:** Es una vacuna contra las neumonías meningitis y otitis, se aplica también a los 45 días de nacido más un refuerzo al año de edad.
- **SRP: (sarampión, paperas y rubiola)** Se aplica al año de nacido siempre con la seguridad que el niño no sea alérgico al pollo o huevo.
- **DPT:** Es la vacuna contra la Difteria Tosferina y Tétanos que se les aplica a los 18 meses de nacido y el refuerzo a los cuatro años.

Recientemente se llevó a cabo una modificación en el esquema, ya que la vacuna de la poliomielitis que se administraba por vía oral paso a ser aplicada la primera dosis de forma intramuscular y las dos siguientes vía oral, y a partir de diciembre serán las tres dosis de forma intradérmica.

El período de aplicación era a los dos meses de nacido ahora es a los 45 días debido a las brotes de tosferina y otras enfermedades que se dieron en este año.

La Licenciada Carmen Castro, encargada del Programa de Inmunización de la Clínica Periférica 1, dio a conocer las estadísticas de la vacunación de Enero a hasta fecha.

VACUNAS	CANTIDAD	VACUNA	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	Nº DE DOSIS	EDAD DE ADMINISTRACIÓN
BCG	124	Hepatitis B	Hepatitis B	1	RN (< 24 horas de vida)
Sabin	2253 vía oral	BCG	Meningitis tuberculosa	1	Recién nacido
VPI	865 pollo aplicada	Rotavirus	Diarrea severa por rotavirus	2	2 y 4 meses
Rotavirus	1708	OPV	Poliumielitis	5	2 y 4 meses, refuerzo: 18 meses 4 años
Neumococo	2558	Pentavalente	Difteria, Tosferina y Tetanos (DPT)	3	2, 4 y 6 meses
Pentavalente	2517		hepatitis B (HB)		
SRP	674		Neumonía por Haemophilus		
DPT	1420		influenza tipo B (HIB)		
DT	2611	Neumococo	Neumonías, meningitis, otitis	3	2 y 4 meses, refuerzo: 12 meses
Hepatitis B	31	SPR	Sarampión, paperas y rubéola	1	12 meses de edad
Influenza	2708	DPT	Difteria, tosferina y tetanos	2	1 año, 6 meses (18 m) y 4 años
VPH	37				
VIT "A"	3660				
TOTAL	20966				

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Comunicación y Marca



Conoce lo Beneficios de El Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales del IHSS



La definición en la ley Marco del Sistema de Protección Social define en su Art. 25. El Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales, tiene el propósito de proteger integralmente al (la) trabajador(a) ante la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y la reparación del daño económico que pudiere causarle a él (ella) y a sus familiares, conforme lo que disponga la Ley del Seguro Social, el Código de Trabajo, sus Reglamentos y demás normativa aplicable.

Beneficios y servicios prestados por el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales del IHSS.



1. Actividades y programas de prevención de riesgos profesionales.
2. Asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y dental necesaria, aparatos de prótesis y ortopedia, medicamentos y los demás auxilios terapéuticos que requiera el estado del asegurado.
3. Un subsidio diario cuando el riesgo profesional produzca al asegurado una incapacidad temporal para el trabajo.
4. Una pensión por incapacidad permanente, total o parcial.
5. Pensiones de viudez, orfandad y supervivencia en caso de muerte por riesgo profesional.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Comunicación y Marca



¿Cómo cotizar al Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales:



Las empresas son las que cotizan al Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales por cada uno de sus colaboradores, con un valor inicial del (0.2%) sobre el salario nominal en base al techo actual para todas las categorías. Base de techo actual para el año 2017 (L.8, 103.38) aproximadamente L.16.21 por trabajador.

¿Cómo afiliarse al Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales?



- * Documento que acredite el nombre del patrono
- * Documento que acredite al representante legal del patrono
- * Clasificación de la actividad económica de la empresa
- * Dirección exacta del patrono
- * R.T.N de la empresa
- * Teléfono de la empresa
- * Correo Electrónico
- * Fotocopia de tarjeta de identidad del patrono o gerente
- * Lista de trabajadores indicando los siguientes datos:
 - ➡ Número de identidad o de residencia legal de cada trabajador
 - ➡ Nombre y apellido completos
 - ➡ Fecha de inicio de labores
 - ➡ Puesto que desempeña
 - ➡ Número de afiliación si lo posee
 - ➡ Salario que devenga mensualmente.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Concertación y Marco



SÍNTOMAS DE LA DIABETES



Entre los primeros síntomas más frecuentes que un paciente con diabetes puede presentar figuran la debilidad y cansancio, pérdida de peso, vista nublada, sed excesiva, cortaduras y rasguños que no se curan o que sanan muy lentamente, así como el deseo frecuente de orinar, irritabilidad y cambios de ánimo.



TRATAMIENTOS

Existen tres tipos de tratamiento de la diabetes: el farmacológico, acompañado con una alimentación saludable; el no farmacológico en el que el paciente puede realizar una jornada de 150 minutos de ejercicios a la semana.

Los estudios demuestran que las personas con diabetes que hacen ejercicio físico regularmente y siguen un plan de alimentación saludable pueden mejorar sus niveles de azúcar en la sangre y reducir sus necesidades de medicamentos.



Nuestro derecho a un futuro saludable

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Comunicación y Marca

Datos y cifras sobre LA DIABETES



- ➡ La genética, la edad y el historial familiar incrementan el riesgo de desarrollar diabetes de tipo 2 y no se pueden cambiar. Sin embargo, algunos componentes que también incrementan el riesgo pueden prevenirse:
- ➡ 442 millones de adultos tienen diabetes, es decir, una de cada 11 personas. La diabetes puede provocar complicaciones en muchas partes del cuerpo e incrementar el riesgo de muerte prematura.
- ➡ La diabetes es una importante causa de ceguera, insuficiencia renal, infarto de miocardio, accidente cerebrovascular y amputación de los miembros inferiores.
- ➡ Se puede tratar la diabetes y evitar o retrasar sus consecuencias con dieta, actividad física, medicación y exámenes periódicos para detectar y tratar sus complicaciones.

Nuestro derecho a un futuro saludable



III Subasta Silenciosa Casa David

5 DE NOVIEMBRE

HOTEL MARRIOTT

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Desde las 12:00 p.m. el hotel Marriott tendrá un menú especial para almorzar, Área de recreación para los niños durante la subasta.

MAYOR INFORMACIÓN

 casadavidhn
www.casadavidhn.com
(504) 2225-2059

te invita





Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- * Hasta la Planilla Número 41 por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común**
- * Y hasta la Planilla Número 36 por accidentes de trabajo.**

***Se les recuerda portar su Cédula de Identidad y hacer sus cobros en las
agencias de BAC-CREDOMATIC
(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)***

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social



Aviso para Derechohabientes sobre pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

* Hasta la Planilla Número **41** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común del 2017.

* y hasta la Planilla Número **40** por accidentes de trabajo, 2017.

Recuerde que las incapacidades se pagan por Bac-Credomatic y sólo necesita su Identidad

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Síguenos



Instituto Hondureño de Seguridad Social



COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a la sociedad y en especial a nuestros derechohabientes, que la atención en los hospitales, clínicas periféricas, clínicas regionales y servicios subrogados a nivel nacional, continuarán brindando las asistencias médicas en los horarios establecidos, garantizando así el otorgamiento de las prestaciones y servicios de salud.

El IHSS está comprometido con el bienestar integral de los afiliados y sus familias, el fortalecimiento de la seguridad social y el desarrollo de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., martes 7 de noviembre de 2017

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Farmacia Nutrición Parenteral

En el sexto piso del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño del Seguro Social, se encuentra "La Farmacia de Nutrición Parenteral" esta unidad es la encargada de la preparación de alimentos de un soporte nutricional artificial cuyo objetivo es mantener el estado nutricional de pacientes como ser: síndrome de intestino corto, Recién nacidos prematuros, pacientes quemados, pacientes con Politraumatismos, Malformaciones Congénitas, cuando la vía enteral es inadecuada o insuficiente entre otros casos, se les administra de forma equilibrada la alimentación por la vía intravenosa, que incluye una mezcla de macro y micronutriente.



Esta unidad inicio en el año 2014, con un promedio mensual de más de cien solicitudes, que por medio de una orden medica hospitalaria y una orden de elaboración donde se indican todos los requerimientos para su elaboración, de las diferentes áreas donde la solicitan, cuenta siempre con un abastecimiento del 100 por ciento de los componentes que se utilizan.





COMUNICADO

La Comisión Interventora a todo el Personal Médico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a nivel nacional en razón de los acontecimientos desarrollados que llevan al abandono y suspensión intempestiva de labores hace de su conocimiento, lo siguiente:

1. Nuestra Constitución de la República garantiza el derecho a la libre asociación, siempre que se ejerza limitado por el respeto a los derechos de los demás por la seguridad de todos y por las justas exigencias del Bienestar General.
2. El Estado deviene obligado a proteger el Derecho a la Salud, bien jurídico prioritario de la población por lo tanto el Instituto velará por su fiel cumplimiento, aplicando todas las medidas necesarias para impedir cualquier acción individual o colectiva que con violencia o coerción violenta este derecho.
3. La Ley garantiza el derecho al trabajo y la estabilidad de los trabajadores en sus empleos, y de acuerdo con las justas causas de separación o despido, el abandono del trabajo o la suspensión ilegal del mismo constituyen por el Código de Trabajo y el Reglamento Interno del Instituto JUSTAS CAUSAS DE DESPIDO SIN RESPONSABILIDAD INDEMNIZATORIA PARA EL INSTITUTO. Ninguna entidad, gremio o cualesquier autoridad puede ordenar suspender las actividades en el campo de la salud por razones gremiales laborales o económicas, la ley establece los procedimientos para resolver cualquier desacuerdo. Violentar este derecho por mandato de una asamblea, autoridad gremial o decisión personal no autoriza a violentar estas normas de orden público "LAS LEYES QUE INTERESAN AL ORDEN PUBLICO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, NO PODRAN ELUDIRSE NI MODIFICARSE POR CONVENCIONES DE LOS "PARTICULARES" en tal sentido ninguna persona puede ser obligada a cumplir una orden de contenido ilegal, independientemente de quien la emita. Ningún empleado deberá acatar disposiciones que lo lleven a incumplir con sus obligaciones o violentar prohibiciones que por ley lo coloquen en responsabilidad para ser sancionado, además de afectar a los derechohabientes y sus beneficiarios y consecuentemente; además, incurrir en responsabilidad administrativa y penal según el caso y de la cual no se libera el infractor que emitió tal orden o disposición ilegal.
4. El Instituto a través de la Comisión Interventora ha venido realizando acciones que conlleven a mejorar la situación financiera y de servicios de la Institución, consciente que falta mucho por hacer y se está avanzando en ese tema, por lo que por los momentos no puede comprometer los pocos recursos con los que cuenta.
5. A todo el Personal Médico que se sienta amenazado y sea coaccionado a abandonar sus labores, deberá notificar a los entes correspondientes a fin que se tomen las acciones civiles, penales y administrativas correspondientes y cualquier amenaza de sanciones económicas o que violenten su derecho a ejercitar su profesión están amparados por la Ley accionando el recurso de amparo para que se les restituyan sus derechos constitucionales.
6. Asimismo, se les insta a que se mantengan en sus labores, desarrollándolas con la mayor eficiencia, cuidado y esmero.

Tegucigalpa, M.D.C., martes 7 de noviembre de 2017

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Cc. Ministerio Público
Cc. Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social
Cc. Comisionado Nacional de Derechos Humanos
Cc. Secretario Coordinador General del Gobierno

La Metformina y sus usos

La metformina es conocida por ser una de las opciones disponibles en el IHSS para el tratamiento de la Diabetes, mensualmente se dispensa a muchos pacientes que padecen de esta enfermedad a nivel nacional. Por lo que en el mes de la lucha contra la diabetes, es importante dar información oportuna para que se conozca más sobre este medicamento y los tratamientos en los que se está empleando para contribuir a mejorar la salud de nuestros derechohabientes.

¿Cuáles son los beneficios de la metformina?

La función principal de la Metformina es reducir la producción de glucosa del hígado, para que el tejido muscular la aproveche mejor, así como el efecto de la insulina producida en el organismo.

Según la Dra. Nancy Calderón, Coordinadora de Servicios Farmacéuticos del Seguro Social, "se han descubierto otros beneficios de este medicamento que no necesariamente están ligados con la Diabetes, aunque sí con problemas como la obesidad, reduce los niveles de colesterol y triglicéridos, regula el apetito y es usada como tratamiento para combatir los ovarios poliquísticos".

La Dra. Calderón añadió, "todo medicamento, puede presentar ciertos efectos secundarios que afectan de manera diferente", entre los más comunes están: náuseas, diarrea, vómito, dolor abdominal y pérdida de apetito. Otro efecto menos frecuente, es una variabilidad en el sentido de gusto, habitualmente se siente un sabor metálico, pero no es común en todas las personas.

Importante

Si toma metformina debe consumir por lo menos ocho vasos con agua diarios, en diferentes horas del día para ver si hay alguna diferencia en los efectos; y es importante tomar el medicamento con las comidas, nunca con el estómago vacío.

Exhortamos a los pacientes a seguir con el tratamiento que su médico le indica, y en el caso de la metformina, seguir las recomendaciones de almacenamiento y administración. En los casos que se presenten efectos adversos, deben reportarlo con su médico para que les brinde el manejo correspondiente siguiendo la normativa institucional.



iFeliz Día del Psicólogo!

*Gracias por escuchar, acompañar
y dar apoyo con amor y
don de servicio.*



EL IHSS TE INVITA A PARTICIPAR

SEMANA DE LA DIABETES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE

DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE 2017.

Fecha y Hora	Tema	Actividad
Lunes 13 de noviembre 7:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Inauguración de la Semana• Trastorno de personalidad en pacientes diabéticos	<ol style="list-style-type: none">1. Inauguración2. Concierto de Violin3. Charla
Martes 14 de noviembre 7:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Diabetes Mellitus• Daños ocular en pacientes diabéticos	<ol style="list-style-type: none">1. Charlas2. Glucometrias3. Rifa de Glucometro4. Marimba
Miércoles 15 de noviembre 7:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Hipertensión arterial en pacientes diabéticos• Salud Oral para mejorar la vida del Paciente diabético	<ol style="list-style-type: none">1. Charlas2. Glucometrías
Jueves 16 de noviembre 7:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Obesidad y tiroides en pacientes diabéticos	<ol style="list-style-type: none">1. Charlas2. Glucometrías3. Merienda
Viernes 17 de noviembre 7:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Neuropatía diabética, pie diabético, cuidado de úlcera en casa	<ol style="list-style-type: none">1. Glucometría2. Charlas3. Revisión de Pie diabético4. Don Danilo

TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LA CLÍNICA 241 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE

¡NUESTRO DERECHO A UN FUTURO SALUDABLE!



27 ANIVERSARIO DEL SISTEMA MÉDICO DE EMPRESA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social desde el año 1990 cuenta como una modalidad de atención que le permite incrementar su cobertura a nivel nacional para brindar los servicios en salud a los derechohabientes en el mismo lugar de trabajo: Denominado, **Sistema Médico de Empresa**, permite que la institución, el patrono y los afiliados directos obtenga múltiples beneficios que contribuyen al desarrollo del país.



Mediante el Sistema Médico de Empresas se proporciona una atención de salud íntegra y eficaz, realizando exitosamente actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre las cuales están: hipertensión arterial, diabetes, tuberculosis, VIH, zika, entre otras; asimismo, el Programa de Salud "Escuela de Espalda", cuyo objetivo es prevenir lumbalgias y otros problemas de la columna, también forma parte

de la cartera de servicios o prestaciones que se otorgan bajo esta modalidad.

Suscribirse al SME tiene infinidad de ventajas tanto para el patrono como para el trabajador:

- Atención médica más oportuna.



- Acceso más rápido en atención médica especializada ambulatoria y hospitalaria.
- Reducción en el tiempo utilizado para obtener el servicio y disminuye la necesidad de presentarse a las instalaciones del IHSS.
- Disminución en las tasas de accidentes ya que en forma conjunta se logra planificar un enfoque preventivo de atención.
- Disminución en la utilización de medicamentos.
- Disminución en la emisión de incapacidades.

El SME atiende una población de 120,005 derechohabientes en sus centros de trabajo, lo que representa el 18% de la población asegurada directa adscrita al IHSS, brindando anualmente más de 500,000 atenciones del Primer Nivel, extendiendo su cobertura a ciudades donde el IHSS no tiene representación o clínica propia como La Esperanza, Intibucá y la Aldea de Aramecina, Valle, entre otras. De igual manera se han firmado importantes convenios de atención en esas zonas rurales, a fin de acercar los servicios a toda la población, especialmente a la más desprotegida; actualmente cuenta con 152 Empresas adscritas, a las que se les brinda atención médica otorgando de forma expedita una respuesta ante las necesidades de salud en la población trabajadora.



El IHSS representa al Subregión Centroamericana ante la CISS

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) realizó la Reunión Ordinaria del Comité Permanente a través de una videoconferencia en la que estuvieron presentes los coordinadores de las Subregiones de este organismo; la sesión interactiva fue inaugurada por Mikel Arriola Peñalosa, Presidente de la CISS.

La agenda de la reunión incluyó la presentación del Informe de Actividades 2017 y Financiero del año 2016 por parte del Secretario General, Omar de la Torre de la Mora, quien manifestó que “durante este periodo se ha mantenido la cooperación y asistencia técnica; destacando los convenios e iniciativas con Honduras, Argentina, Guatemala, Perú, Panamá y México, con organismos como el BID, OEA, OPS, entre otros”.

Además, de la Torre añadió que “se ha dado mayor visibilidad de la CISS en foros y actividades mundiales, impulsando una agenda de trabajo y posicionamientos en favor de la protección y seguridad social”.

Además, de la Torre añadió que “se ha dado mayor visibilidad de la CISS en foros y actividades mundiales, impulsando una agenda de trabajo y posicionamientos en favor de la protección y seguridad social”.

La Presidenta de la Comisión Interventora del IHSS, Vilma Morales, quien funge como Coordinadora de la Subregión Centroamericana, expresó que “los resultados obtenidos -y que son visibles en este informe-, demuestran el beneficio que reciben nuestros países”.

También se presentaron las metas programadas para el próximo año, en las que se evidencia el fortalecimiento alcanzado y que permitirá más gestiones de gobernanza al nivel de las mejores prácticas mundiales.





Compartiendo Buenas Noticias



En el mes de la salud masculina



La actividad para recaudar fondos para la prevención del cáncer de próstata se desarrollará este 19 de noviembre en el Campo de Parada Marte.

La mejor manera de diagnosticar el cáncer de próstata es realizando los dos métodos de protocolo que realizan los médicos especialistas.



El Instituto Hondureño de Seguridad Social apoya la prevención del cáncer de próstata

Con el objetivo de concientizar y prevenir las anomalías en la salud masculina, miembros del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS, apoyan la prevención del cáncer de próstata.

Es de destacar que es el mes de noviembre se desarrollan el gran senderismo Mustache, con el objetivo de concientizar sobre la salud masculina, especialmente a los hombres de las edades entre 40 y 60 años, a que deben realizarse el examen tacto rectal como protocolo de los especialistas para poder detectar cualquier anomalía o cáncer de próstata.

Esta actividad la está realizando la Asociación de Urología contra el Cáncer de Próstata y la Asociación Fe y Esperanza, que es una institución oncológica del Seguro Social.

El evento se desarrollará en el Campo de Parada Marte, el domingo 19 de noviembre del presente año, en un horario de 5:30 de la mañana, con una contribución de 150 lempiras como apoyo a la prevención del cáncer de próstata y cáncer en general.

Un dato preocupante a nivel mundial es que se considera que esta patología ocupa el primer lugar de muertes masculinas. En ese sentido, la mayoría de los pacientes atendidos presentan un cáncer avanzado. Por esta razón llaman a la población a realizarse el examen de próstata.

Cáncer de próstata

Para poder determinar de manera temprana el cáncer de próstata hay dos puntos fundamentales a nivel mundial:

* Hacerse el antígeno prostático específico (cuerpo de sangre en ayunas para detección temprana del cáncer).

* El tacto rectal (procedimiento que dura 30 segundos) "y que puede salvar 15 ó 20 años de vida cuando se detecta temprano", explicó Javier Flores, urólogo laparoscopista del IHSS.



Javier Flores, urólogo laparoscopista del IHSS.

"Cuando un paciente presenta un cáncer de próstata temprano, la posibilidad de vida anda alrededor de los 4 años. Tras de haberse hecho el diagnóstico y con resultado positivo, resulta más costoso para la familia, explicó que cada medicamento que se tiene que aplicar mensualmente tiene un valor costoso y es mejor detectarlo a tiempo", explicó Javier Flores, urólogo del IHSS.

¿Quién está en riesgo?

Su riesgo de desarrollar cáncer de próstata aumenta con la edad, pero eso no significa que sea una enfermedad que solo afecte a los hombres mayores. El cáncer de próstata es el segundo cáncer más común en los hombres en todo el mundo. Los hombres que son afroamericanos y los hombres que tienen antecedentes familiares (un hermano o un padre con cáncer de próstata) tienen 2.5 veces más probabilidades de contraer cáncer de próstata.

Si tiene 50 años, debería hablar con su médico sobre las pruebas de PSA. Si eres afroamericano, debes comenzar esa conversación a los 45. Y si tienes un hermano o un padre con cáncer de

próstata en su historia, hazlo a los 45.

¿Qué es una prueba de PSA?

Es un simple análisis de sangre de rutina. Se utiliza para determinar la medición de la concentración de antígeno prostático específico (PSA) en la sangre, es el principal método de prueba para el cáncer de próstata. Debería hablar con su médico sobre si las pruebas son adecuadas para usted.

Es de destacar que el servicio de Urología del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tiene el Programa de Urolaparoscopia, una técnica novedosa y moderna de intervención quirúrgica, menos invasiva, y que permite que un paciente pueda regresar a su casa precozmente.

¿Qué es la urolaparoscopia?

Es un procedimiento que se realiza a través de pequeñas incisiones en la pared abdominal, insertando en ellos una cámara de video donde el cirujano puede ver los órganos en un monitor de televisión y accionar sus instrumentos desde el exterior.

Entre las ventajas que la laparoscopia urológica tiene sobre la técnica convencional, destacan menor dolor y complicaciones, sobre todo relacionadas con el sangrado e infección del paciente, lo que permite darle el alta precoz.

También se obtiene un mejor resultado estético y óptimos resultados oncológicos y funcionales.

En conclusión, la mejor manera de diagnosticar el cáncer de próstata es realizando los dos métodos de protocolo que realizan los médicos especialistas.



Técnica de Aplicación de Insulina

INSULINA HUMANA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH) 100 U/ml
suspensión inyectable. Frasco

1. Tener los elementos necesarios:
 - a) Frasco de insulina, (Verificar la fecha caducidad)
 - b) Jeringa,
 - c) Gasa con alcohol ó algodón.
2. Lavarse las manos con agua y jabón.
3. Quitar la tapa del frasco de insulina, limpiar el tapón de hule del frasco utilizando una gasa con alcohol.



4. Gire entre las manos el frasco de insulina lechosa (NPH), hasta que se mezcle bien.



5. Quite el tapón de la jeringa, aspire aire en la jeringa, halando hacia atrás hasta que la punta negra esté a la altura de la línea indicadora de la dosis necesaria



6. Inyectar el aire en el vial de insulina.



7. Dar la vuelta al frasco de insulina y la jeringa. Para introducir insulina en la jeringa, halar del émbolo lentamente hasta cargar las unidades requeridas. Elimine las burbujas de aire golpeando la jeringa con el dedo. Retire la jeringa.



8. Limpiar la zona donde se vaya a inyectar, frotándola con un algodón con alcohol.



9. Tomar la jeringa con una mano y con la otra agarrar un pellizco superficial de la zona donde se vaya a inyectar la insulina.

en línea

¡El IHSS más cerca de Usted!

Jornadas de capacitación... ...“Excelencia en Calidad de servicio al Cliente”

La Sub Gerencia de Recursos Humanos a través del Departamento de Capacitación, está realizando del 13 al 16 de noviembre las jornadas de “Excelencia en Calidad de servicio al Cliente”, impartido por el Licenciado Wilson Iván Hernández del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).



Dirigido a los empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, con el objetivo de brindar una mejor cultura de servicio y comunicación efectiva con el derechohabiente, y de esta manera establecer relaciones humanas afectivas.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CÁNCER DE PRÓSTATA, CUESTIÓN DE TACTO



1 de cada 7 hombres desarrollará cáncer de próstata en su vida.

Se estima que uno de cada siete pacientes que acuden al Área de Urología del Instituto Hondureño de Seguridad Social tiene cáncer de próstata en algún grado de desarrollo, usualmente es asintomático, y con un crecimiento lento, puede permanecer así por varios años. Hasta la fecha existen pocos factores de riesgo identificados, el principal es la edad, pudiéndose manifestar después de los 40 años.

Este tipo de cáncer es cada día más frecuente, por lo que el Dr. Luis Fiallos, Urólogo del IHSS. Recomienda realizarse el examen Antígeno Prostático y Tactal, siendo este uno de los primeros pasos de prevención, ya que es curable si se detecta tempranamente; agregó, que si el cáncer se ha expandido, el seguro social realiza algunos procedimientos como ser:

- ➔ Prostatectomía la cual consiste en la extracción de la próstata, es la cirugía para extirpar toda la glándula prostática y algunos tejidos alrededor de esta se realiza con el fin de tratar el cáncer de próstata en etapas más tempranas.
- ➔ Terapia hormonal: También se le llama terapia de privación de andrógenos (ADT) el objetivo de este tratamiento es reducir los niveles de las hormonas masculinas, llamadas andrógenos, en el cuerpo, o evitar que estas hormonas afecten a las células cancerosas de la próstata. Este es un tratamiento paliativo pero con excelentes resultados, ambos tratamiento son realizados en nuestra institución, concluyo.



Feliz día del Microbiólogo





COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comprometido con su población afiliada a través de los diferentes servicios que se brindan en sus dos Hospitales -Especialidades en Tegucigalpa y Regional del Norte en San Pedro Sula-, comunica que la apertura de las agendas de las citas médicas para el primer semestre de 2018, se ha programado para la semana del 4 de diciembre de 2017.

La población deberá atender las siguientes indicaciones:

- Las citas serán personales, presentando las referencias médicas respectivas y su tarjeta de identidad.
- En casos especiales, una persona podrá solicitarlas por un derechohabiente; y deberá presentar la tarjeta de identidad del afiliado con las referencias médicas para la obtención de las citas.
- Los derechohabientes que tienen más de un año de no recibir consulta médica en el hospital, deberán presentar una nueva referencia médica que extienden los servicios de Medicina General en las clínicas periféricas, regionales o subrogados.
- Reiteramos, sólo se atenderán solicitudes de citas para una persona, ya sea personal o por casos especiales.

Es muy importante explicarle a nuestros derechohabientes, que la apertura de las agendas en ambos hospitales, tiene una duración aproximadamente de dos a tres semanas, por lo que les solicitamos acudir durante este periodo y evitar aglomeraciones e incomodidades.

El IHSS está comprometido con el bienestar integral de los afiliados y sus familias, el fortalecimiento de la seguridad social y el desarrollo de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., viernes 17 de noviembre de 2017

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



El Milagro del Programa Madre Canguro

Hace 33 años, un grupo de neonatólogos expertos de América Latina; pusieron en marcha un programa que hoy en día salva millones de vidas en los cinco continentes. El cual se conoce como "Programa Madre Canguro".

El Método Madre Canguro es la atención a niños prematuros o de bajo peso al nacer manteniéndoles en un contacto piel con piel con su madre. Se trata de un método sencillo y eficaz que proporciona bienestar tanto a los bebés como a sus madres, se inicia en el hospital y puede continuar en el hogar



El Instituto y Hondureño de Seguridad Social puso en práctica este programa en el Hospital de Especialidades desde agosto del 1992 a cargo de un equipo técnico compuesto por médicos pediatras, enfermeras profesionales trabajadoras sociales y técnicos en lactancia materna quienes han demostrado la bondad y beneficios del Programa Madre Canguro.



Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- * Hasta la Planilla Número **44** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- * Y hasta la Planilla Número **43** por accidentes de trabajo.

*Se les recuerda portar su Cédula de Identidad y hacer sus cobros en las
agencias de BAC-CREDOMATIC
(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social





Cinco consejos para prevenir el Cáncer de Próstata

1>Eliminar los lácteos

Recientemente ha habido un gran revuelo por los resultados de un estudio en el que se relacionaba una alta ingesta de productos lácteos con el riesgo de padecer cáncer de próstata. No está todavía claro si el responsable de ello es la caseína, (el llamado factor 1 de crecimiento de la insulina), las hormonas, o los antibióticos residuales encontrados en muchos productos lácteos. Quizá se trate de un factor desconocido por el momento, pero, al parecer, es mejor optar por sustitutos de los lácteos, como la leche de almendra o soja, por ejemplo.





Cinco consejos para prevenir el Cáncer de Próstata

2> Tomar una aspirina diaria

Diversos estudios sugieren que una dosis de aspirina diaria, puede disminuir el riesgo de desarrollo del cáncer de próstata.

** La próstata se encuentra debajo de la vejiga y delante del recto. El tamaño de la próstata cambia con la edad. En los hombres más jóvenes, la próstata es del tamaño aproximado de una nuez. Sin embargo, puede ser mucho más grande en hombres de más edad.





COMUNICADO

La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) con relación a la solicitud de ajuste salarial del gremio médico, comunica a la población en general lo siguiente:

1. Se han sostenido el 8 y 22 de noviembre del año en curso reuniones con el gremio médico adscrito al IHSS con los siguientes temas de agenda: a) Asuntos salariales, b) Concursos médicos y c) Retiros voluntarios en proceso.
2. Para abordar dichos temas es necesario recordar que el IHSS, si bien ha venido recuperando su situación financiera, el Régimen de Atención de la Salud no cuenta con las capacidades de atender el alcance de la pretensión de un ajuste salarial de manera retroactiva, sin antes analizar la capacidad financiera y las disposiciones legales aplicables del caso.
3. En cuanto a estos temas se informó que el IHSS no puede sustraerse de efectuar un análisis integral que abarque a todo el personal de la Institución, en función de la situación financiera y presupuestaria de los regímenes de Atención de la Salud, Previsión Social y Riesgos Profesionales, que integran la Institución.
4. Se presentó un informe de situación financiera de cada uno de los regímenes con sus respectivos impactos, tomando en consideración que la fuente de los ingresos es independiente con respecto a los de la Hacienda Pública, y está soportado por una estructura de ingresos denominados aportes de sus afiliados (sector privado, trabajadores y Estado); por lo tanto, el presupuesto ingresos-gastos responde a un equilibrio financiero, el cual no puede ir más allá de sus proyecciones, so pena de responsabilidades civil, administrativa y penal para los funcionarios que tomen decisiones fuera del marco legal.
5. La naturaleza contributiva de los ingresos que nutren el presupuesto del IHSS y su marco legal, como entidad autónoma descentralizada, obliga a los responsables de la administración de la Institución a cumplir sus propias disposiciones y a su capacidad financiera.
6. En base a la capacidad financiera y presupuestaria, el IHSS informó en el diálogo, que ya en el anteproyecto de presupuesto aprobado por el IHSS y remitido en tiempo y forma al Poder Ejecutivo para su incorporación al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del período fiscal 2018, se contempló un ajuste salarial para médicos y empleados en general equivalente al ajuste de costo de vida al cierre del año 2017 oficializado por el Banco Central de Honduras (BCH), previo aprobación del Congreso Nacional.
7. También se informó que en el mes de diciembre del presente año, inicia el segundo proceso de concurso médico a nivel nacional, de acuerdo a los recursos planificados para la contratación en el año 2018 de médicos permanentes generales y en sus diferentes especialidades, para suplir aquel personal necesario por el incremento en la demanda de servicios y sustitución de personal por jubilación.
8. De igual manera, se informó sobre el proceso de Retiro Voluntario y se aclaró que el IHSS no adeuda a ningún médico ni a ningún empleado por este concepto y que no se retira a ningún médico ni empleado si no se cuenta con la disponibilidad de recursos; en ese sentido, se informó que a la fecha se cuenta con 77 solicitudes de retiro voluntario de médicos y otras solicitudes de personal técnico y administrativo que pretenden su retiro para su trámite de jubilación, las cuales continuarán siendo atendidas responsablemente conforme a la capacidad financiera de cada régimen de la Institución.

Exhortamos al gremio médico y a todo el personal técnico y administrativo, valorar la importancia de continuar con el proceso de rescate financiero de esta Institución, falta mucho por hacer y hay que tomar decisiones responsables de compromiso con la seguridad social en beneficios de los derechohabientes y proceder de inmediato a la prestación de los servicios médicos que son necesarios e importantes en las diferentes unidades hospitalarias del IHSS a nivel nacional.

Recordemos que los derechos y las obligaciones se cumplen con responsabilidad.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2017.

COMISIÓN INTERVENTORA
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



Cinco consejos para prevenir el Cáncer de Próstata

3> Ingerir una dieta nutritiva y basada en vegetales

Los investigadores detectaron que los bio-marcadores del cáncer de próstata disminuyen considerablemente con la combinación de brócoli deshidratado, cúrcuma, té verde y granada en comparación con otra mezcla suministrada a modo de placebo.

Sería interesante comenzar a consumir en mayor cantidad estos ingredientes





COMUNICADO

La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a todo el personal laborante y a la población derechohabiente, informa lo siguiente:

- Que en el marco de sus regulaciones, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) con el fin de garantizar el derecho del ejercicio al sufragio y cumplimiento de la obligación ciudadana, sustentados en la Ley y de mandato de autoridad competente (Tribunal Supremo Electoral), concede asueto el día lunes 27 de noviembre de 2017 a todos los empleados del Instituto, **con excepción de los empleados que laboran en las diferentes áreas de emergencias a nivel nacional, las cuales atenderán normalmente de acuerdo a la programación establecida.**
- Para lo cual se instruyó a la Subgerencia de Recursos Humanos la ejecución de la presente medida.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 2017.

COMISIÓN INTERVENTORA
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

25
noviembre

Día Internacional para la eliminación
de la violencia contra las mujeres



UNA SOCIEDAD LIBRE
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO



derechos
respeto igualdad
coeducación conciliación empoderamiento
justicia derechos justicia



Cinco consejos para prevenir el Cáncer de Próstata

4> Eyacular regularmente

Un estudio realizado recientemente relacionó la frecuencia de la eyaculación con la salud protática, se determinó que los índices más bajos de cáncer de próstata se encontraban entre hombres que eyaculaban frecuente y regularmente

* Situada debajo de la vejiga, la próstata es una glándula del aparato urogenital masculino cuya función es aportar el líquido blanquecino en el que están bañados los espermatozoides.

Anatomía masculina





Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- * Hasta la Planilla Número **45** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- * Y hasta la Planilla Número **43** por accidentes de trabajo.

*Se les recuerda portar su Cédula de Identidad y hacer sus cobros en las
agencias de BAC-CREDOMATIC
(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social





Cinco consejos para prevenir el Cáncer de Próstata

5> Evita el consumo de **carnes rojas**.

El consumo de carne roja, alimentos ricos en grasa, así como la ingesta de productos ahumados o al carbón, aumentan la posibilidad de desarrollar cáncer de próstata, la alimentación es clave para prevenir el cáncer de próstata y más aún si un paciente es diagnosticado con esta enfermedad: "Deben llevar una dieta equilibrada; consumir gran cantidad de verduras crudas y poca proteína, de preferencia pescado y pollo. Obviamente, se debe eliminar la ingesta de alimentos como las carnicas, chicharrón, etc... por todas las toxinas que contienen; no son benéficas para el organismo".

El tratamiento de éste tipo de cáncer puede ser en ocasiones muy oneroso para el paciente, incluyendo en casos extremos algunas secuelas como la impotencia o la incontinencia de orina. Por supuesto que en una enfermedad como ésta intervienen muchos otros factores, pero los 5 pasos arriba expuestos pueden ser de ayuda para tener una próstata sana de por vida.





COMUNICADO URGENTE

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a nuestros derechohabientes, que la apertura de las agendas de las citas médicas para el primer semestre de 2018 para los Hospitales -Especialidades en Tegucigalpa y Regional del Norte en San Pedro Sula-, se han reprogramado para la **semana del 11 de diciembre de 2017.**

La población deberá atender las siguientes indicaciones:

- Las citas serán personales, presentando las referencias médicas respectivas y su tarjeta de identidad.
- En casos especiales, una persona podrá solicitarlas por un derechohabiente; y deberá presentar la tarjeta de identidad del afiliado con las referencias médicas para la obtención de las citas.
- Los derechohabientes que tienen más de un año de no recibir consulta médica en el hospital, deberán presentar una nueva referencia médica que extienden los servicios de Medicina General en las clínicas periféricas, regionales o subrogados.
- Reiteramos, sólo se atenderán solicitudes de citas para una persona, ya sea personal o por casos especiales.

Es muy importante explicarle a nuestros derechohabientes, que la apertura de las agendas en ambos hospitales, tiene una duración aproximadamente de dos a tres semanas, por lo que les solicitamos acudir durante este periodo y evitar aglomeraciones e incomodidades.

El IHSS está comprometido con el bienestar integral de los afiliados y sus familias, el fortalecimiento de la seguridad social y el desarrollo de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., jueves 30 de noviembre de 2017

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL